



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>
		Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA**

**ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-PTY-CAAA-0058-2025**

OBJETO: “Contratar los servicios de análisis de laboratorio para agua residual generados por la PTAR de sede Puerto Leguizamo y el pozo séptico de sede la Granja, así como obtener el permiso de concesión de aguas subterráneas de la sede la granja del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.”

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, requiere modificar la invitación pública del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la invitación publica serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Teniendo en cuenta que hasta el día 09 de diciembre 2025, a las 2:30: pm, fue la fecha establecida para la manifestación de interés por parte de MiPymes, conforme al cronograma del proceso, se verifica que se presentaron tres (03) solicitudes, así:

MIPYME	FECHA Y HORA	LIMITACION	CUMPLE
ALIANZA CONTRACTUAL SAS ZOMAC	09/12/2025 11:44 AM	DEPARTAMENTAL	SI
GRUPO CISE SAS ZOMAC	09/12/2025 11:59 AM	DEPARTAMENTAL	SI
JM ASOCIACION DE INGENIEROS S.A.S	09/12/2025 01:15 PM	DEPARTAMENTAL	NO

Por lo tanto, el SENA REGIONAL PUTUMAYO procede a limitar el proceso a MiPymes, teniendo en cuenta que las solicitudes recibidas cumplen con los requisitos establecidos en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, se procederá a **LIMITAR** la presente convocatoria a **MIPYMES UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES

Proyectó: Ivan Dario Quintero Marmol-Profesional 02

GCCON-F-075 V.